



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER

Cerrito Sder., abril ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

AUXILIESE Y CUMPLASE la comisión conferida a este despacho por el Juzgado 27 Civil Municipal de Bucaramanga a efectos de realizar la diligencia de secuestro de los inmuebles identificados con folio de Matricula Inmobiliaria N° 308-8924 y la cuota parte del N° 308-8628 dentro del proceso ejecutivo adelantado por Julio Cesar del Rio Figueroa contra Edwin Cárdenas Carvajal.

En consecuencia y como quiera que el Departamento de Santander ha elaborado lista de auxiliares de la justicia para tal efecto ofíciase a la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial para que se remita la correspondiente lista de secuestres vigentes a la fecha, teniendo en cuenta que la anterior lo fue hasta el 31 de marzo de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO  
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO –  
SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 017, se publica en página web de la Rama Judicial

En la fecha: 09 DE ABRIL DE 2021

ANA CAROLINA LEAL MORENO.  
Secretaria